



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

13588

NOTA-ANUNCIO

REF.: 2008-P-828

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 27 de abril de 2012, se otorga al AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DE SOS la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de dos manantiales. La toma n.º 1, denominada manantial Sumata Capellans, se encuentra ubicada en el paraje Sumata Capellans, en el polígono 3, parcela 268, en la margen izquierda del río Ésera (901293411), fuera de zona de policía de cauces, en el término municipal de Castejón de Sos y la toma n.º 2, denominada manantial Fuen de Alto, se encuentra ubicada en el paraje Fuen de Alto, en el polígono 3, parcela 417, en la margen izquierda del río Ésera (901293411), fuera de zona de policía de cauces, en el término municipal de Castejón de Sos (Huesca); con un volumen máximo anual de 46.345,84 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo es de 1,47 l/s, para el conjunto de las dos tomas, de los cuales 1,008 l/s se destinarán al abastecimiento de 396 personas en la localidad de Liri (Huesca) y 0,461 l/s se destinarán al suministro de 355 cabezas de ganado vacuno y 2.291 cabezas de ganado ovino, en Liri, en el término municipal de Castejón de Sos (Huesca), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 27 de abril de 2012. El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario Adjunto,
Antonio Coch Flotats